



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
6 de diciembre de 2013  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

58º período de sesiones

10 a 21 de marzo de 2014

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores**

### **Declaración presentada por Misiones Salesianas, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social**

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución [1996/31](#) del Consejo Económico y Social.



## **Declaración**

### **La migración y los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

Al examinar los desafíos y los logros en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relativos a las mujeres y las niñas, debe evaluarse detenidamente la realidad de la migración.

Se dice que la migración es la acción más antigua contra la pobreza en la historia de la humanidad. Más de mil millones de personas confían en la migración internacional e interna, impulsadas por el deseo de mejorar los ingresos económicos, la salud y la educación de sus familias, escapar de la pobreza y los conflictos o adaptarse a las crisis ambientales y económicas.

Actualmente están migrando más mujeres que nunca. Según algunos cálculos, las mujeres constituyen ahora casi la mitad de la población migrante internacional, y en algunos países el porcentaje llega hasta el 70% o el 80%. Además, cada vez más chicas jóvenes, en especial las de las zonas urbanas, toman la decisión de emigrar. Los estudios demuestran que ahora hay más chicas que chicos de las zonas urbanas y de edades comprendidas entre los 15 y los 19 años que deciden emigrar.

Si todos los trabajadores migratorios se encuentran a menudo aceptando trabajos que son sucios, peligrosos o degradantes, esta realidad es aún más común entre las mujeres y niñas migrantes. Las mujeres migrantes suelen trabajar en puestos de servicios y producción de baja categoría y con sueldos bajos, como en el trabajo doméstico, que está segregado en función del género. En algunos casos, las mujeres y las niñas son tratadas en su trabajo prácticamente como esclavas. Habida cuenta de esta realidad, las mujeres y las niñas están expuestas a un riesgo mucho más alto de explotación, violencia y abuso.

Las mujeres y las niñas migrantes son especialmente vulnerables a la trata de personas, engañadas por personas sin escrúpulos que prometen empleo con el único fin de atrapar a muchas de ellas, sin que lo sospechen, en una vida de explotación sexual. El multimillonario negocio que generan los tratantes es pernicioso porque está controlado por personas que explotan la pobreza de otras, personas para las que la pobreza de las demás es una fuente de ingresos. Las mujeres y las niñas víctimas de la trata están a menudo expuestas a la violencia sexual y a contraer infecciones de transmisión sexual como el VIH. Y dada la naturaleza clandestina de la trata, las víctimas apenas tienen acceso a servicios médicos o jurídicos.

### **La migración también puede empoderar**

Aunque la migración puede implicar vulnerabilidad, también puede empoderar económicamente a las mujeres y a las niñas adolescentes. Las mujeres y las niñas migrantes trabajadoras generan ahorros que les permiten ser autónomas a la hora de cubrir sus necesidades básicas y de planificar su futuro. Además, muchas niñas migrantes se toman muy en serio la responsabilidad que tienen con sus familias. Muchas de ellas son el sustento de sus ancianos padres y pagan los gastos escolares de sus hermanos.

Las remesas que las mujeres y las niñas migrantes envían a sus familias han contribuido a mejorar el nivel de vida de estas, especialmente en las zonas rurales. Estas aportaciones se utilizan a menudo para alimentar, vestir y educar a los niños, así como para prestarles atención médica. Las remesas contribuyen al crecimiento de la economía local, transformando las comunidades empobrecidas en comunidades más sostenibles. En algunos países en desarrollo, las remesas de los migrantes son una fuente principal de capital, y en muchos países, son más cuantiosas que la inversión extranjera directa o la asistencia para el desarrollo. Además, la corriente de capital humano, social y tecnológico que vuelve a los países de origen está teniendo un impacto significativo en la reducción de la pobreza y en el desarrollo económico.

Datos recientes indican que las mujeres envían a sus familias en sus países de origen un porcentaje de sus ganancias mayor que los hombres. Además, es mucho más probable que las familias rurales reciban remesas de los migrantes internos que de los migrantes internacionales. Con frecuencia, la erradicación de la pobreza se debe en gran parte al esfuerzo de las mujeres.

### **La migración en el mundo después de 2015**

Habida cuenta de la cantidad de población en movimiento, está claro que la migración debe ser un componente esencial en las políticas de planificación general para nuestro futuro común. La migración ha tenido y tiene un impacto en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En las estrategias para el desarrollo después de 2015, la migración debe recibir la atención adecuada. El Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales observó que la migración, cuando se gestiona debidamente, puede suponer una importante contribución al desarrollo económico y social tanto en los países de origen como en los países de destino. La migración aumenta las posibilidades de las personas y es un medio esencial para ampliar el acceso a los recursos y para reducir la pobreza.

La serie de mesas redondas llevadas a cabo por la Organización Internacional para las Migraciones en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y el Fondo de Población de las Naciones Unidas como parte de los preparativos del Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, celebrado en octubre de 2013, resultó un elemento esencial en la labor de velar por el respeto y la protección de los derechos humanos de todos los migrantes, especialmente de las mujeres y los niños. Luchar contra el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas y hacer frente al “negocio” de la migración contribuirá a garantizar una migración ordenada, segura y regular para todos, reduciendo el abuso y la explotación de las personas más vulnerables que buscan una vida mejor.

El Diálogo de Alto Nivel puso de relieve la seriedad con que la comunidad mundial debe abordar la migración. Los diversos participantes en el Diálogo de Alto Nivel, incluidos Estados, organizaciones intergubernamentales, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil, destacaron que la migración es un fenómeno que afecta a múltiples interesados y que debe abordarse a todos los niveles y en todas sus dimensiones. Si las mujeres y las niñas deben ser agentes de cambio y desarrollo tanto en sus países de origen como en los países receptores, todos los interesados deben participar en la planificación, ejecución y evaluación de los programas y políticas relativos a la migración.

Dado que hay mujeres y niñas migrantes que se enfrentan a situaciones difíciles, por ejemplo, a la explotación sexual, a la vida en las calles y a trabajos con salarios bajos que rozan la esclavitud, y que dicen que prefieren lo que hacen a la vida que dejaron atrás, está claro que las estructuras sociales deben ser objeto de examen. Con políticas que impiden a las mujeres y las niñas desarrollar todo su potencial o que les impiden tener los mismos derechos para participar en la sociedad, cuando las mujeres y las niñas deben escoger entre alternativas menos que deseables para poder ejercer su autonomía, debemos replantearnos nuestras actitudes y comportamientos sociales. Además, las mujeres y las niñas migrantes deben participar en la elaboración de las políticas y los programas que les afectan. Cuando las mujeres y las niñas tienen la oportunidad de expresar sus opiniones en los debates, es posible encontrar soluciones más eficaces.

## Recomendaciones

El empoderamiento de las mujeres y las niñas y su participación a todos los niveles de la formulación de políticas es esencial para seguir haciendo progresos con miras a lograr las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y para articular objetivos de desarrollo sostenible en el mundo después de 2015. Debe contarse con la opinión de las mujeres y las niñas migrantes. Para lograrlo, recomendamos que los gobiernos:

- Aborden los graves problemas a que las mujeres y las niñas se enfrentan en el proceso de migración;
- Hagan frente a las violaciones de los derechos humanos cometidas contra las mujeres y las niñas que se ven obligadas a emigrar y pongan fin a la impunidad de los funcionarios que no protegen los derechos humanos de las poblaciones vulnerables;
- Velen por que las redes de protección social se apliquen a todos los migrantes, sin tener en cuenta su estatus migratorio; la aplicación de la Recomendación núm. 202 de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los pisos nacionales de protección social es un importante primer paso para lograr dicho objetivo;
- Promulguen y hagan cumplir leyes para detener la trata de mujeres y niñas; el procesamiento de los tratantes y el justo resarcimiento de las víctimas de la explotación son esenciales para poner fin a esa lacra;
- Impidan la criminalización de los migrantes y busquen formas alternativas de hacer frente a la migración irregular;
- Creen estructuras nacionales e internacionales para garantizar que las mujeres y las niñas participen en pie de igualdad en las instancias decisorias con el fin de atender las necesidades de una agenda de desarrollo sostenible, justo y equitativo;
- Hagan frente a las fuerzas estructurales y sistémicas de sus sociedades que sustentan la discriminación, la exclusión y la desigualdad y que impiden a las mujeres y a las niñas participar en igualdad de condiciones o tener las mismas oportunidades;
- Colaboren para garantizar una migración ordenada, segura y regular para todos;
- Desvíen una parte de sus gastos militares a la financiación de programas que contribuyan a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio;
- Apliquen las resoluciones del Consejo de Seguridad [1325 \(2000\)](#), [1820 \(2008\)](#), [1888 \(2009\)](#), [1889 \(2009\)](#), [1960 \(2010\)](#) y [2106 \(2013\)](#) relativas a la prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas.

---

*Nota:* Las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social, hace suya la presente Declaración.